LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL COMO FUENTE DE COHESIÓN E INTERCULTURALIDAD EN LA REGIÓN DE MURCIA

Juan Ramón Medina Precioso

Quiero iniciar mis palabras con una felicitación al Instituto Cervantes y, en su nombre, a todas las personas que durante quince años han venido desarrollando esa importante labor de difusión de la lengua y la cultura españolas, y, así mismo, agradecerles especialmente la colaboración que siempre han tenido con la Región de Murcia, y que tan buenos resultados nos ha dado.

Murcia es una región mediterránea, crisol de pueblos y culturas que han ido conformando un pueblo de gentes acogedoras, alegres, laboriosas y emprendedoras, que hacen de nuestras tierras un lugar privilegiado para vivir, trabajar y disfrutar de su riqueza natural, cultural y humana.

Estos y otros factores han hecho que en su historia reciente haya pasado de ser una región de emigrantes a una de inmigrantes comunitarios y extracomunitarios (más del 13 % de la población). La estabilidad del trabajo, las buenas condiciones de acogida e integración social, sus progresivas mejoras en las condiciones de vida, etc., hacen que mayoritariamente dichos inmigrantes tengan unas buenas expectativas de vida y se planteen establecer un plan familiar incorporados en la sociedad murciana.

Tal y como dice el *Informe sobre la educación en el siglo xxi*: «la educación debe tratar de hacer frente [...] a estos nuevos retos: contribuir al desarrollo, ayudar a cada individuo a comprender y dominar en cierta medida el fenómeno de la mundialización y favorecer la cohesión social». En consecuencia, la Región de Murcia se ha marcado como objetivo, en el Pacto Social por la Educación, la interculturalidad desde una escuela abierta a las culturas en todas sus manifestaciones.

La lengua es el instrumento de comunicación de las personas de una comunidad, pero a la vez es portadora de sus referentes culturales, de los de sus hablantes. A través de ella han ido poniéndoles nombre a las vivencias y los sentimientos que han compartido; por eso la lengua está viva y se enriquece con el tiempo y el contacto con otras lenguas. Pensar en una lengua es participar de la cultura y la vida del pueblo que la habla.

Enseñar la lengua de acogida a los extranjeros que se incorporan a una sociedad es uno de los actos de mayor generosidad y solidaridad. Supone revelarles códigos de acceso a su sistema para permitirles la comunicación, a la vez que con su ejercicio irán adquiriendo la carta de ciudadanía que les facilitará una mayor igualdad de oportunidades.

Conscientes de la importancia de la enseñanza del español, la Consejería de Educación y Cultura, desde que tiene las transferencias en educación, viene potenciando distintas medidas, entre las que puedo citar:

- La publicación del currículo del español como segunda lengua (EL2), para permitir al profesorado una referencia a la hora de hacer sus programaciones.

- La orientación y difusión de materiales para la enseñanza de EL2 a través del Centro de Animación y Documentación Intercultural (CADI).
- La formación del profesorado a través de los Centros de Profesores y Recursos y de cursos en colaboración con el Instituto Cervantes; y, en la actualidad, a través de un portal telemático específico para la enseñanza de EL2 (FORTELE).
- Las Aulas de Acogida, una medida organizativa que facilita la competencia lingüística y la integración social del alumnado extranjero.
- La utilización en las Aulas de Acogida del programa AVE (Aula Virtual de Español) del Instituto Cervantes, que incluye la formación del profesorado a través de la Universidad de Murcia. Esta medida es digna de mención por la evaluación de excelencia de sus resultados. Es muy valorada por el profesorado por la calidad del programa AVE, así como por la formación de la UMU; el alumnado también lo reconoce como un buen recurso didáctico, tanto por la motivación que les despierta como por los progresos obtenidos.
- En la actualidad, acogidos al Plan Estratégico de Inmigración, se están llevando a cabo las siguientes acciones:

1. Elaboración de pruebas de evaluación de competencias lingüísticas en español, que nos permitan diagnosticar de modo más adecuado los niveles y las actividades pertinentes.
2. Diseño de materiales de enseñanza de español, secuenciados conforme a los niveles de referencia.
3. Guía de acogida y orientación.
4. Plan de formación con la Escuela de Administración Local (Ayuntamientos) para coordinar la educación no formal.

La comunicación es uno de los valores distintivos de los seres humanos, y la lengua es el instrumento que la facilita; por tanto, favorezcamos las iniciativas y medidas necesarias para la enseñanza del español, convencidos de que ello supondrá una mejora de la convivencia, progreso y desarrollo para todos, la construcción de una ciudadanía que comparte una misma lengua y la promoción de la justicia social. ■

Juan Ramón Medina Precioso es consejero de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.